

## B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

#### Contables:

Valores	0.00
Emisión de obligaciones	0.00
Avales y Garantías	0.00
Juicios	0.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00
Bienes en concesión y en comodato	0.00

#### Presupuestarias:

##### Cuentas de Ingresos

#### LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos estimada	70,405,328.23
Ley de Ingresos por Ejecutar	9,171,434.59
Ley de Ingresos devengada	61,630,770.70
Ley de Ingresos Recaudada	70,802,205.29

##### Cuentas de Egresos

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	70,405,328.24
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,206,024.24
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	53,935,458.00
Presupuesto de Egresos Pagado	62,141,482.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. GUILLERMO ROJAS MORALES  
TESORERO



Municipio de Atizapán 0068

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción (4)

El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

### Panorama Económico (5)

El Municipio depende en un noventa por ciento de las participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

### Autorización e Historia (6)

#### a) Fecha de creación del ente.

El 18 de octubre de 1870, Santa Cruz Atizapán se erigió como municipio del Estado de México, según decreto No. 38, Artículo 5 por el congreso del estado de México

#### b) Principales cambios en su estructura.